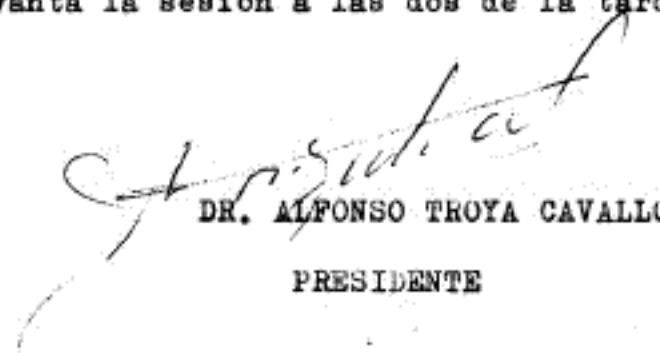
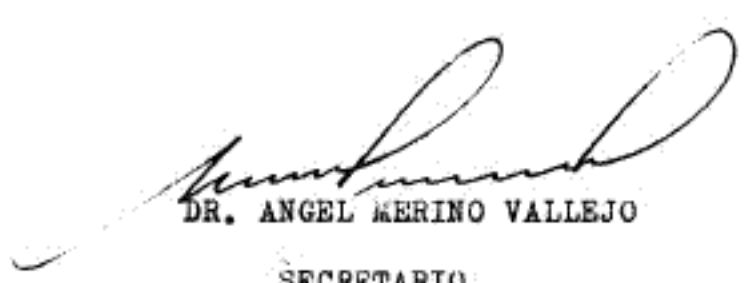


cedimiento Penal se puede mejorar la institución en favor del reo.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.


DR. ALFONSO TROYA CEVALLOS
PRESIDENTE


DR. ANGEL MERINO VALLEJO
SECRETARIO

F. de Y.

ACTA DEL 5 DE ABRIL DE 1.965

Bajo la presidencia del señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los Vocales señores doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos C., Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, —
— se instala la sesión a las once de la mañana.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al oficio 552-DGMC-CE, de 30 de marzo último, recibido el día de hoy solamente, mediante el cual el señor Subsecretario de Industrias, contestando a nuestro oficio envía los datos solicitados.

Examinados tales datos se constata que sólo contienen información desde el año de 1.959, por lo que se acuerda contestar acusando recibo y manifestando que la Comisión ha empezado a estudiar los proyectos de Ley de Fomento petrolero y de Concesiones para la exploración, explotación y refinación de hidrocarburos, pero que, para formar un criterio definitivo sobre materias tan importantes, necesita que se completen los datos por el lapso de quince años, como solicitamos anteriormente.

El Sr. Dr. Bustamante manifiesta que la H. Junta Militar de Gobierno ha solicitado informe urgente de la Entidad sobre los proyectos indicados. Dice que este asunto encierra enorme importancia, dado que se relaciona con la política fiscal, por lo que pide que se suspenda el estudio del proyecto de Ley Orgánica de la Función Judicial, para atender a estos otros.

Los señores doctores León y Gallo dicen que los datos solicitados no están completos, por lo que primero debe insistirse en que los completen, conviniéndose finalmente, en comenzar el estudio, sin perjuicio de solicitar se completen los datos solicitados, una vez que se saquen copias de los datos enviados.

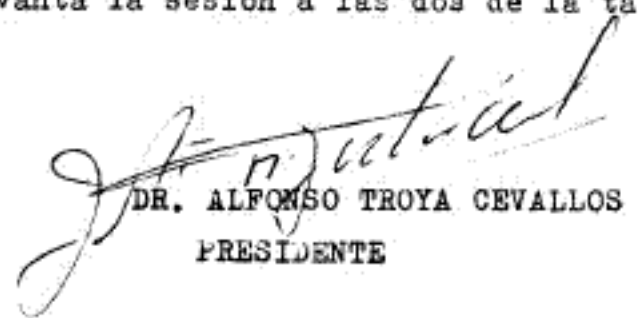
El Sr. Dr. Santos opina que en el curso de este estudio debe preguntarse lo siguiente al Ministerio de Finanzas: qué cantidad deja de percibir el Fisco en virtud de decretos, y al Ministerio de Industrias y Comercio, cuáles son las razones por las que el Estado renuncia a su facultad de importar directamente petróleo crudo.


Queda anotada la opinión del Dr. Santos para oficiar posteriormente a los nombrados Ministerios. Se cruzan ideas acerca de la provisión del cargo de Bibliotecaria Auxiliar, que se halla vacante, y en vista de que hay varios interesados, se conviene en llenarlo mediante concurso de merecimientos, para lo cual se hará una convocatoria por la prensa.

Luego se continúa con el estudio del proyecto de Ley Orgánica de de la Función Judicial, revisándose lo relacionado con los Jueces de Tierras y con los Tenientes Políticos.

Se hacen algunos cambios de redacción, anotados en el ejemplar de Secretaría.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.


DR. ALFONSO TROYA CEVALLOS
PRESIDENTE


DR. ANGEL MERINO VALLEJO
SECRETARIO

F. de Y.